

S	JUNTA DE ANDALUCÍA
A	Consejería de Educación:
L	21003529 - Virgen del Pilar
I	2019/21003529/00000000014
D	Fecha:30/01/2019
A	

NOTA INFORMATIVA: Adscripción de los alumnos de 6º E.P. del

C.E.I.P. Virgen del Pilar a 1º E.S.O. en el I.E.S. Estuaria
y en el I.E.S. San Sebastián, para el curso 2019/2020.

Para el próximo curso escolar 2019/20 esta Delegación Territorial ha modificado la adscripción de los alumnos que acaban la etapa de Educación Primaria en el C.E.I.P. Virgen del Pilar garantizando la continuidad de su proceso educativo en el I.E.S. Estuaria o en el I.E.S. San Sebastián, a elección de las familias.

Se ha creído conveniente modificar esta adscripción para dar respuesta al incremento de alumnado proveniente de los colegios públicos adscritos al I.E.S. Estuaria y que en la actualidad ha dado como resultado que el citado I.E.S. se encuentre albergando alumnado por encima de su capacidad inicial. No obstante, está previsto que para el próximo curso 2019/20 el I.E.S. Estuaria cuente con aulas prefabricadas para facilitar la ubicación del alumnado, así como que se encuentre incluida en el Plan de Infraestructuras 2019 la propuesta, aún por autorizar, de obras de ampliación.

De este modo, teniendo en cuenta la circunstancia actual y para dar respuesta a las necesidades de escolarización, se ha decidido dar la oportunidad y la libertad a los padres y madres de abrir las opciones de escolarización del alumnado del C.E.I.P. Virgen del Pilar al I.E.S. San Sebastián, Centro al que ya están adscritos los alumnos del I.E.S. Estuaria en Bachillerato.

Los estudiantes del C.E.I.P. Virgen del Pilar podrán optar en un porcentaje 80% - 20% (respectivamente I.E.S. Estuaria e I.E.S. San Sebastián) teniendo la potestad de valorar las potencialidades que les ofrece uno y otro centro de secundaria.

Ello supone el aumento de la oferta educativa a estos alumnos que, cuando no existan plazas escolares suficientes, tendrán prioridad en la admisión y las solicitudes recibidas. En cada centro se baremarán y ordenarán siguiendo los criterios de admisión (existencia de hermanos en el Centro, proximidad al domicilio familiar, renta anual...), garantizándose, en todo caso, la admisión en algunos de los dos I.E.S.

Las familias deberán presentar solicitud de admisión en el Centro elegido en el plazo que va desde el 1 de marzo al 1 de abril.

Estimada familia:

Ante el próximo proceso de escolarización al Instituto de los alumnos/as de 6º curso de Primaria en el que se encuentra matriculado su hijo/a, se adjunta carta informativa de la Delegación Territorial comunicando la modificación en la adscripción.

Mantendremos una reunión informativa con ustedes el próximo día 11 de febrero de 2019 a las 18.30 h. en el salón de actos de nuestro Centro para informales y aclararles las dudas que puedan plantearse.

Esperamos la asistencia a esta reunión.

Reciban un cordial saludo.

En Huelva, a 30 de enero de 2019.

El Director

Fdo.: D. Enrique Hernández Campuzano

